

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°S- 244

VISTOS

27 ENE. 2020

FRESIA,

- 1.- El Memo N°01 de fecha 16 de Enero de 2020, del Sr. Encargado de Bodega e Inventario y que se adjunta;
- 2.- El Memo N°T-03 de fecha 17 de Enero de 2020, del Sr. Jefe Departamento de Transito.
- 3.- Ley N°18.883, "Estatuto para Funcionarios Municipales".
- 4.- Ley N°18.695 y sus modificaciones, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 5.- Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04/04/2019 que nombra a Director de Control
- 6.- Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13/05/2019, que aprueba Subrogancia para Secretario Municipal.
- 7.- El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de Los Lagos, del 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde, según Art. 127° de la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO, que es necesario determinar las responsabilidades administrativas, si las hubieren, debido a lo informado en documentos indicados en los vistos N°1 y N°2.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria, para determinar responsabilidades administrativas, a quienes resulten responsables sobre la administración de los Corrales Municipales y funcionarios municipales que tienen bajo su responsabilidad la administración y resguardo de los activos particulares que por razones legales se encuentran aparcados en los Corrales Municipales, a la espera de resolución judicial.

2.- **NOMBRASE**, como Investigador a Don FABIAN MARCOS AGUILAR, Director de Obras Municipales, Escalafón Directivo, Grado 8°.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RGB/AMOS/HAC/amos